



Unión de Oficiales
Guardia Civil - Profesional

DESALOJO DE INDIGNADOS: ¡ AHORA NO !

La asociación profesional de mandos de la Guardia Civil, la **Unión de Oficiales (UO)**, denunció el oportunismo del Ministerio del Interior al no cumplir la ley, al no cumplir con las resoluciones de la Junta Electoral Central que dictaminó la ilegalidad de la manifestación.

Unión de Oficiales (UO) denunció el incumplimiento de la decisión de la Junta Electoral Central, instando al desalojo **DURANTE LA JORNADA DE REFLEXIÓN**, sin perjuicio de que la manifestación continuase en los días posteriores, como está ocurriendo.

Sin embargo ahora que se pretenden desalojar las plazas, **Unión de Oficiales (UO)** entiende que no concurren motivos suficientes que al amparo de la Ley Orgánica por la que se regula el derecho de reunión legitimen la limitación del derecho fundamental a manifestarse y en consecuencia la dudosa legalidad del desalojo, máxime si para ello es necesario emplear la fuerza.

La limpieza de la plaza no es motivo que pueda justificar la limitación del derecho fundamental, máxime cuando puede efectuarse por zonas, compatibilizando dicha labor con la ocupación de la plaza. Tampoco se puede amparar el desalojo de la Plaza de Cataluña en la hipotética celebración de la victoria de un partido de fútbol (que ni tan siquiera se celebra en España) y la posible confluencia de aficionados con manifestantes. En ese caso, la función de la policía es la de canalizar los flujos humanos de modo que no concurren en el mismo espacio, situación que no justifica la limitación de un derecho fundamental a unos en pro de las posibles celebraciones de otros.

Esta situación demuestra el claro carácter electoralista de la omisión del Ministerio del Interior de no disolver la manifestación cuando debía hacerlo, cuando había una decisión de la Junta Electoral que le obligaba y que dictaminó que era ilegal manifestarse en la jornada de reflexión. Ahora, pasadas las elecciones, parece que nuestros dirigentes políticos no se muestran tan permisivos. **¿Qué fue de esos principios de oportunidad, congruencia y proporcionalidad que enarbó el Sr. Rubalcaba en vísperas de las elecciones?**

Madrid, 27 de mayo de 2011

UNIÓN DE OFICIALES GUARDA CIVIL PROFESIONAL

Área de Comunicación - Prensa

prensa@unionoficiales.org – www.unionoficiales.org

Ptvoz: D. Jesús Martín Vázquez 639.47.84.16